

## **ACTA DE LA REUNION DE CRINORTE**

### **SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2006**

---

En la sala de Sesiones del Rectorado de la Universidad Nacional de Piura, sito en Campus Universitario; siendo las diez de la mañana del día veintidós del año dos mil seis y contando con la asistencia de los señores: Dr. ANTENOR ALIAGA ZEGARRA, Rector de la Universidad Nacional de Piura; Mg. FRANCIS VILLENA RODRÍGUEZ, Rector de la Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo; Mg. ESTEBAN HORNA BANCES, Rector de la Universidad Nacional del Santa; Dr. ANTONIO ABRUÑA PUYOL, Rector de la Universidad de Piura; Arq° ALBERTO ORTIZ PRIETO, Rector de la Universidad Particular de Chiclayo; Dr. SIGIFREDO ORBEGOSO VENEGAS, Rector de la Universidad Cesar Vallejo; Dr. GUILLERMO GUERRA CRUZ, Rector de la Universidad Privada Antenor Orrego; Mg. PEDRO LUIS MENDOZA GUERRERO, Rector de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo; Dr. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL, Rector de la Universidad Señor de Sipán y el Ing° JULIO BENJAMÍN DOMÍNGUEZ GRANDA, Rector de la Universidad Los Ángeles de Chimbote, se reunió la Comisión Regional Interuniversitaria del Norte para celebrar la Sesión Extraordinaria.

Justificaron su inasistencia: Dr. VICTOR CARLOS SABANA GAMARRA, Rector de la Universidad Nacional de Trujillo; Dr. ANGELMIRO MONTOYA MESTRANZA, Rector de la Universidad Nacional de Cajamarca.

No Justificaron su inasistencia: Dr. ALFONSO FLORES MERE, Rector de la Universidad Nacional Santiago Antunez de Mayolo; Dr. ADAN ALVARADO BERNUY, Rector de la Universidad Nacional de Tumbes; Dr. JORGE MORALES CHINCHA, Rector de la Universidad Privada San Pedro; Lic. DANIEL RODRÍGUEZ RISCO, Rector de la Universidad Privada del Norte y Dr. JIEFAR DIAZ NAVARRO, Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo.

Intervino en calidad de Secretario, el CPC. ALFREDO SULLON LEON, Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

#### **SECCION APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Se aprobó el Acta de la Sesión de fecha 14 de enero de 2006, sin ninguna observación.

#### **SECCION INFORMES**

Se informo sobre el **Pronunciamiento** de la Asamblea Nacional de Rectores publicado en el Diario Comercio sobre la suspensión por parte de la CONAREME, de plazas para el residentado médico de la Universidad San Martín de Porres y la interferencia con la autorización del CONAFU para el funcionamiento de una filial en la ciudad de Chiclayo, la Asamblea Nacional de Rectores, en sesión del Pleno de Rectores de la Universidades Públicas y Privadas del viernes 31 de marzo, por unanimidad acordó:

1. Hacer público nuestro reclamo del respeto a la Constitución y la Ley Universitaria N° 23733 que consagran el principio de la autonomía de las universidades.
2. reclamar al respecto a las competencias establecidas en las Leyes Nros. 26439 y 28564 que - CONAFU, establecen el marco legal y atribuciones para el procedimiento de acreditación de la carrera de medicina que ésta ofrece.

**Del Rector de la Universidad Los Ángeles de Chimbote, Ing° Julio Domínguez Granda**

Informe sobre el Plan de Trabajo de la Comisión de Investigación:

- Organizar eventos relacionados por temas en las Especialidades de mayor demanda de la Región Norte como es el caso de Derecho o Enfermería, para que los docentes expongan sus trabajos de investigación. De la misma forma sugirió que se podrían realizar 02 eventos al año, esto con la finalidad de mostrar información a las demás Universidades.
- Realizar una reunión de profesores del curso de Metodología de Investigación ya que estos son los más interesados en realizar las investigaciones en las Universidades.
- Los eventos serian autofinanciados y promovidos por el CRINORTE.

**Del Rector de la Universidad Nacional del Santa, Mg. Esteban Horna Bances**

Informe como miembro de la Comisión de Proyecto de Ley, que se va a establecer un mecanismo para remitir los avances del Proyecto de Ley y de la misma forma envíen sus respectivas sugerencias.

**Del Rector de la Universidad de Piura, Dr. Antonio Abruña Puyol**

Las acciones que se están tomando en torno a la acción de inconstitucionalidad de la Ley 28637, que la Universidad de Piura presento una Acción de Amparo en relación a la Inconstitucionalidad.

**SECCION PEDIDOS**

**Del Presidente del CRINORTE, Dr. Guillermo Guerra Cruz**

Que todas las comisiones existentes deben presentar un informe de los avances de sus trabajos de conformidad a su Plan de Trabajo.

**Del Rector de la Universidad Nacional de Piura, Dr. Antenor Aliaga Zegarra**

Que a través de la ANR se envió un documento exponiendo la propuesta de conformar una Comisión de Rectores para formar un Centro de Recopilación de Información de Tesis y Trabajos de Investigación realizados por las diferentes Universidades en especial los ABSTRACT.

**SECCION ORDEN DEL DIA**

Luego de los debates y votación correspondiente, la Comisión Regional Interuniversitaria del Norte se tomó los siguientes acuerdos:

1. "SE TOMO CONOCIMIENTO DEL PRONUNCIAMIENTO DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES PUBLICADO EN EL DIARIO COMERCIO."
2. "APROBAR EL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISION DE INVESTIGACIÓN, COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:
  - ORGANIZAR EVENTOS RELACIONADOS POR TEMAS EN LAS ESPECIALIDADES DE MAYOR DEMANDA DE LA REGIÓN NORTE COMO ES EL CASO DE DERECHO O ENFERMERÍA, PARA QUE LOS DOCENTES EXPONGAN SUS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN. DE LA MISMA FORMA SUGIRIÓ QUE SE PODRÍAN REALIZAR 02 EVENTOS AL AÑO, ESTO CON LA FINALIDAD DE MOSTRAR INFORMACIÓN A LAS DEMÁS UNIVERSIDADES.
  - REALIZAR UNA REUNIÓN DE PROFESORES DEL CURSO DE METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN YA QUE ESTOS SON LOS MAS INTERESADOS EN REALIZAR LAS INVESTIGACIONES EN LAS UNIVERSIDADES.
  - LOS EVENTOS SERIAN AUTOFINANCIADOS Y PROMOVIDOS POR EL CRINORTE. "

3. "QUE LAS COMISIONES EXISTENTES PRESENTEN PARA LA PROXIMA SESION LOS AVANCES DE ACUERDO A SU PLAN DE TRABAJO"
4. "SOLICITAR A LA A.N.R LA CONFORMACION DE UNA COMISION DE RECTORES PARA FORMAR UN CENTRO DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN DE TESIS Y TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS POR LAS DIFERENTES UNIVERSIDADES EN ESPECIAL LOS ABSTRACT.
5. SE ACORDO QUE LA PROXIMA SESION EXTRAORDINARIA SE LLEVARIA ACABO EN LA CIUDAD DE TRUJILLO JUNTO CON EL TALLER Y LA SESION ORDINARIA EN LA CIUDAD DE TUMBES.
6. FELICITAR AL Dr. ANTONIO ABRUÑA PUYOL POR EL ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE PIURA.
7. SE FINALIZO LA REUNION CON LA EXPOSICIÓN DE LOS TÉCNICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA SOBRE EL SOFTWARE PARA CONTROLAR EL TRAMITE DOCUMENTARIO. ASIMISMO EL DR. ANTENOR ALIAGA ZEGARRA, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA HIZO LA INVITACIÓN A LOS SEÑORES RECTORES PRESENTES PARA QUE ENVÍEN A SUS TÉCNICOS PARA QUE VEAN LAS BONDADES DEL SOFTWARE EXPUESTO.

Siendo la doce con treinta y cinco minutos del medio día y no habiendo más asuntos a tratar, el Presidente de la Comisión Regional Interuniversitaria del Norte dio por finalizada la presente sesión.